



MUNICIPIO DE BURITICA ANTIOQUIA

Consejo Municipal para la Gestión del Riego de Desastres
CMGRD



**Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
Agosto de 2016**

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

CMGRD

(Decreto No. 068 15 de Agosto de 2012, por medio del cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Buriticá)

Alcalde Municipal:	Humberto Antonio Castaño Usuga
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial:	Carlos Rodrigo Gómez Buitrago
Secretario de Gobierno:	Jorge William Castaño Usuga
Dirección de Educación:	Alba Adaisy Flórez Escudero
Secretario de Salud:	Juan Felipe Gómez
Secretaria de Hacienda:	Nadya Alexandra Hidalgo Durango
Directora UMATA:	Sandra Natalia Usuga Pérez
Corantioquia:	Marlly Martinez.
Gerente E.S.P:	Jorge Alirio Echavarría Durango
Director E.S.E. Municipal:	Gerardo Pescador David
Personera Municipal:	Katherine Manco Quiroz
Comandante estación Policía Nacional:	Nodier Leonardo Rivera
Presidente ASOCOMUNAL:	Gustavo David Usuga

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Actividad minera oro”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Deslizamiento por movimiento en masa”

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Deslizamiento por movimiento en masa”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por “Aglomeración de Personas y Asonadas”

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Título del programa

Programa 2. Título del programa

Programa 3. Título del programa

Programa N. Título del programa

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

**1.
COMPONENTE DE
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE
ESCENARIOS DE RIESGO**

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

El municipio de Buriticá con una extensión aproximada de 354 Km² se haya localizado en su totalidad sobre la margen izquierda del río Cauca, cuya línea divisoria de aguas al occidente sirve de límite con el municipio de Cañasgordas. Al norte el municipio limita con Peque, al oriente con Sabanalarga y Liborina y Al Sur con Santa Fe de Antioquia y Giraldo. Las principales cuencas del municipio son las de las quebradas Las Cuatro, La Clara, Tesorero y La Aguada.

La fundación del Municipio se produjo en el año de 1614 y su población según el Sisben III, 2012 corresponde a 7066 habitantes, de los cuales el 80% se localizan en el suelo rural donde precisamente se encuentran 36 veredas distribuidas en cinco corregimientos, Llanos de Urarco localizado al Norte del municipio, Tabacal ubicado en la zona central, Guarco ubicado hacia el Occidente, La Angelina ubicado al Sureste y El Naranjo localizado al Sur. El suelo rural en total ocupa el 99,96% (35356,25ha) del suelo municipal y el suelo urbano, donde se localiza el 20% de la población, ocupa el 0,04% (12,64 ha) del municipio.

Distribución territorial de los habitantes del municipio

TERRITORIO	TOTAL HABITANTES	% SOBRE TOTAL MUNICIPIO
Corregimiento Angelina	260	3,74
Barrio - Zona Urbana	1395	20,07
Vereda - Palenque	280	4,03
Vereda - Santa Teresa	44	0,63
Corregimiento - GUARCO	197	2,83
Corregimiento - Llanos de Urarco	294	4,23
Vereda - Llano Grande	51	0,73
Corregimiento - Tabacal	355	5,11
Vereda - La Playa	60	0,86
Vereda - La Palma	57	0,82
Vereda - El León	134	1,93
Vereda - El Siento	121	1,74
Vereda - Los Asientos	163	2,35
Vereda - Los Arados	31	0,45
Vereda - Sopetrancito	329	4,73
Vereda - Carauquia	94	1,35
Vereda - La Fragua	228	3,28
Vereda - Bubará	81	1,17

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Vereda - Unti	47	0,68
Vereda - Guadual	137	1,97
Vereda - Sincierco	329	4,73
Vereda - Mogotes	126	1,81
Vereda - Llano Chiquito	246	3,54
Vereda - Murrupal	138	1,99
Vereda - La Vega	208	2,99
Vereda - Buenavista	60	0,86
Vereda - Costas	39	0,56
Vereda - Chuchunco	57	0,82
Vereda - Las Cuatro	114	1,64
Vereda - Las Brisas	145	2,09
Corregimiento - El Naranjo	347	4,99
Vereda - Pajarito	80	1,15
Vereda - Alto del Obispo	156	2,24
Vereda - Higabra	189	2,72
Vereda - La Cordillera	188	2,71
Vereda - La Cordillera	188	2,71
Vereda - La Asomadera	98	1,41

Fuente: Sisben III, 2012

El sistema vial, penetra en sentido sur norte a partir de la “carretera al mar” (a Urabá) hasta la cabecera municipal y se prolonga hasta el corregimiento de Tabacal, localizado este último en el centro del territorio municipal. El área más norte, correspondiente a la cuenca de la quebrada Las Cuatro es accesible únicamente mediante una serie de caminos de herradura que a partir de Tabacal permiten alcanzar el corregimiento de Llanos de Urarco y otros municipios vecinos.

El municipio de Buriticá se encuentra localizado en la subregión del occidente Antioqueño. La extensión de la subregión se estima en 7.291 Km² esto con relación a los 62.839 Km² del Departamento, representa el 11.6%. A la subregión pertenecen otros 18 municipios cuyas características generales muestran una gran diversidad en aspectos sociales, económicos, culturales y naturales. La subregión tradicionalmente se ha dividido en dos zonas: Occidente Lejano y Occidente Medio o Cercano. La del Occidente Lejano está conformada por los Municipios de Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Peque y Uramita. A la zona del Occidente Medio o Cercano pertenecen los Municipios de Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Heliconia, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fé de Antioquia y Sopetrán.

Según el Sistema Urbano Reginal de Antioquia – SURA, Para la subregión, Santa Fe de Antioquia juega un papel de Centro de relevo secundario, mientras que Sopetrán, Frontino y

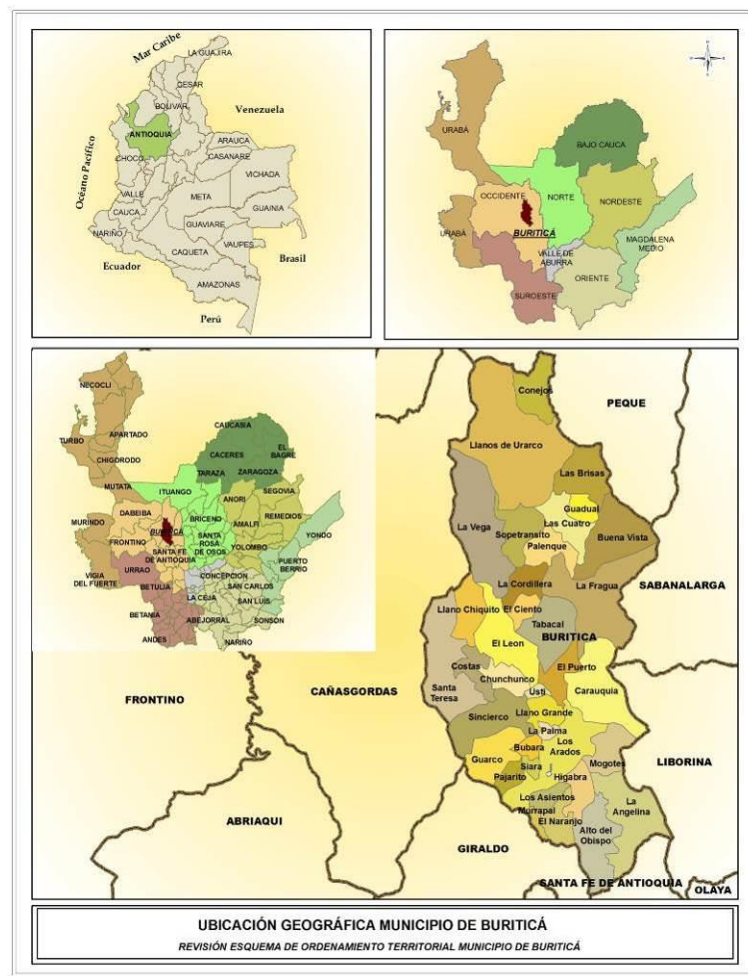
Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Dabeiba son Centros locales principales. Por su parte Buriticá es considerado a penas un Centro local secundario, es decir sus funciones, servicios y equipamientos presentan una calificación correspondiente a un rango bajo en términos de calidad y cobertura, aunque su equipamiento urbano se limita a la población local, estos centros sirven de núcleo a la población circundante y por su carácter eminentemente rural, abastecen centros de mayor jerarquía que les son próximos.

Igualmente el Sistema Urbano Reginal de Antioquia – SURA , clasifica a Buriticá en la categoría de zonas de baja integración urbana, correspondiendo esta a espacios rurales no consolidados que no obstante a tener una relativa actividad agrícola y pecuaria, presentan niveles de marginalidad y aislamiento que impiden que sus habitantes tengan mejores condiciones de vida y de desarrollo humano, con paisajes de producción poco eficientes como proveedores de alimentos y materias primas, y de baja capacidad en la fijación estable de su población. En estos espacios es insuficiente la oferta y calidad de los servicios provistos por los centros urbanos, la accesibilidad requiere ser mejorada, con una especial atención por las áreas de conservación, las que proveen no pocos bienes y servicios ambientales a sus pobladores.



Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Figura 1. Ubicación del municipio de Buriticá en el país y el departamento

Geomorfología.

Las unidades geomorfológicas que sirven de modeladoras del relieve son:

Unidad de vertientes largas (Uvl). Corresponde al área comprendida al occidente del municipio y esta asociada a las diabasas y basaltos de la formación Barroso. Se presenta un relieve sobresaliente con topografías abruptas y con pendientes fuertes a moderadas y generalmente largas, con presencia de cerros simétricos. El drenaje es semidenso a dendrítico y los cauces son profundos, largos y rectos, formando valles típicos en forma de V con escasa vegetación (bosques de galería). Los deslizamientos presentes corresponden a la caída de la capa de suelos más superficial, por lo tanto son poco profundos.

Unidad de vertientes cortas (Uvc). Laderas de relativo poco desarrollo, que rematan sobre filos, divisiones y altos, localizados hacia la parte media de las vertientes. Esta unidad se asocia a las dioritas del batolito de Sabanalarga y a la Andesita de Buriticá. Se presentan colinas cortas y semirredondeadas con pendientes menores y caños poco profundos. Desarrolla un relieve semiparalelo de densidad media. La roca en esta unidad se presenta con diaclasamiento muy irregular.

Unidad de colinas bajas (Ucb): Esta unidad morfológica se presenta al occidente de la falla Romeral y corresponde a los depósitos de vertiente y de flujo existentes como El Guásimo y la quebrada Bermejál, donde se presenta un relieve bajo a irregular. Los drenajes son escasos e irregulares con cauces poco profundos. La pendiente promedia es de 30 grados, con pobre desarrollo de suelos residuales y afectados por fenómenos de erosión laminar, reptación, inducido por la falta de cobertura vegetal.

Unidad de planicies aluviales (Upa): Pertenece a esta unidad las terrazas del río Cauca y los depósitos aluviales de las quebradas principales como Bermejál, Tesorera, Remango, entre otros, que forman zonas planas y en general estables en las inmediaciones de su desembocadura en el río Cauca.

Megadeslizamiento El Guásimo: El megadeslizamiento El Guásimo aparece actualmente como una masa estable dentro del contexto tectónico regional, pero se encuentra afectado por numerosos deslizamientos y focos erosivos aislados activos y de gran magnitud. Sobre la quebrada La Clara se observan afloramientos de diabasas y basaltos pertenecientes a la formación Barroso, rocas que hacia la zona del deslizamiento se encuentran cubiertas por depósitos de flujo y coluviones importantes. El deslizamiento presenta dimensiones promedias de 3 Km x 1,5 Km x 0,5 Km siendo más delgado hacia la corona. En su parte superficial tiene por lo menos 100 m de detritos finos horizontalmente estratificados, como se observa en los cortes de la quebrada El Guásimo, cauce que disecta fuertemente los depósitos cuaternarios. Este material suprayace en un paquete de espesor indeterminado de bloques subáguales de diabasas heterométricas de tamaños no superiores a 0,5 m, aglutinadas en una matriz limo arenosa medianamente compacta. Hacia la parte superior del deslizamiento se evidencia una menor profundidad de los materiales depositados, encontrándose diabasas fuertemente fracturadas en el lecho de algunas cañadas. La cara frontal del deslizamiento se encuentra en actividad morfodinámica importante, más fuerte hacia la parte norte, evidenciada por numerosos deslizamientos y erosión concentrada de diferentes profundidades. La gran

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

actividad que se origina con la interacción del agua, el material deleznable, la baja compactación, el fracturamiento de la roca asociado a la tectónica de la zona, influenciada por la falla El Guásimo, hacen que este sector del municipio sea considerado zona de usos restringidos, más si se tiene en cuenta que por este foco erosivo se consideró el cambio del trazado de la vía Santa Fé de Antioquia Puerto Valdivia, de la margen izquierda a la margen derecha cruzando el río Cauca con una obra de concreto importante.

Fisiografía

La cordillera occidental que penetra al departamento de Antioquia por el sur, presenta al occidente el valle del río Atrato, húmedo y selvático, que yace sobre el "Geosinclinal Bolívar". El borde oriental de la cordillera tiene como límite el estrecho valle tectónico del río Cauca, más encañonado al sur y abierto en las proximidades de su desembocadura. El recorrido en Antioquia de esta cordillera alcanza a ser de aproximadamente 200 km a partir del Nudo de Caramanta hasta cuando finaliza su recorrido en límites con el departamento de Córdoba. Esta cordillera en el departamento de Antioquia se caracteriza por presentar una topografía abrupta, pendientes fuertes y las mayores alturas, tal es el caso de los Farrallones del Citará 3.900 m que siguen el límite con el Chocó; más al norte el Páramo de Urao – Frontino 4.080 m, en el Alto de La Horqueta 3.740 m, Morro Pelado 3.485 m, Alto Tres Morros 3,400 m y el Nudo de Paramillo con 3.960 m, donde se origina la trifurcación de la cordillera en los ramales que de occidente a oriente se denominan Serranía de Abibe, Serranía de San Jerónimo y Serranía Ayapel. El Nudo de Paramillo es un área reservada dentro del sistema de Parques Nacionales Naturales, conocida como el Parque Nacional Natural de Paramillo con una extensión de 460.000 hectáreas y con alturas entre los 100 y 3.960 m.s.n.m. Las laderas occidentales de la cordillera han estado expuestas a lluvias excesivas que han tenido influencia en su fisonomía, en muchos sectores se aprecian afloramientos de masas rocosas. En la vertiente oriental, bordeada por el río Cauca, imperan condiciones climáticas caracterizadas por bajas precipitaciones con régimen torrencial, causantes de fenómenos erosivos de severos a muy severos especialmente en la región de Santa Fe de Antioquia, Giraldo, Buriticá y Dabeiba, esta situación era reconocida desde la antigüedad como se concluye de la descripción que en 1885, hacía Uribe Angel del municipio de Buriticá con sus tierras pertenecientes a este flanco cordillerano, para el Codazzi, 1979, las tierras de este cañón entre Santa Fe de Antioquia y Dabeiba, "son prácticamente irrecuperables". Para W.E. Nygren, citado por el Codazzi, 1979, la cordillera occidental de Antioquia como corresponde parcialmente a un geosinclinal que existió en la era secundaria al oeste de la cordillera Central, que para entonces era un área continental y se extendía desde Urabá hasta Guayaquil (Ecuador). Durante el terciario sirvió como brazo de mar, luego hasta el holoceno recibió intensa sedimentación, pero ya desde el cretáceo superior se habían presentado períodos de orogenia andina y con ellos la acción ígnea en forma de materiales básicos. El movimiento de la cordillera estuvo acompañado de fallamientos y actividad ígnea. La cordillera occidental da la idea de un complejo encadenamiento de materiales sedimentarios y metamórficos intensamente plegados y fallados, interrumpidos en tramos por intrusiones plutónicas.

Zonas de vida.

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Zonas de Vida	Biotemperatura	Precipitación año	m.s.n.m	Km ²	%
Bs-T (piso térmico Cálido)	Más de 24° C	1.000. 2000 mm	400 a 1000	61.5	16.9
bh-PM (Piso térmico medio)	18°C- 24°C	1000- 2000 mm	1000 a 2000	174.0	47.8
bh-MB (Piso térmico frío)*	12°C- 18° C	1000- 2000 mm	2000 a 2800-2900	122.2	33.6
Bmh-M (páramo)	6° C- 12° C	1.000-2.000 mm	Más de 2800–2.900	6.3	1.7
TOTAL				364	100

Hidrografía.

Con referencia a la red hídrica, es importante anotar que a pesar de las numerosas corrientes de agua existentes en la región (occidente medio), éstas en su gran mayoría presentan un alto grado de degradación por la pérdida de la cobertura vegetal en las partes altas y medias del territorio; factor que ha sido determinante en la distribución espacial de los asentamientos poblacionales y usos del suelo rural del Occidente Medio. El Cañón del Cauca, organiza el territorio biofísicamente, la disponibilidad de agua es factor de organización socio espacial; CORANTIOQUIA 1997. El límite occidental del cordón cordillerano centro-occidental es el río Cauca que en Antioquia tiene una cuenca de 15.810 km²; su recorrido en la mayor parte del territorio, se manifiesta como un cañón profundo con ligeros ensanchamientos en las regiones de La Pintada y Santa Fe de Antioquia; éstos se constituyen en los límites sur y norte de la Gran Región Metropolitana. El grado diferente de dureza de los materiales por donde atraviesa el río, ha dado lugar a que se presenten sectores más estrechos que otros; adicionalmente la velocidad de excavación de su valle ha sido mayor que la de sus tributarios, como se deduce de las grandes diferencias de nivel que deben salvar en sus cortos recorridos desde su nacimiento hasta su desembocadura, Con frecuencia forman saltos con alto potencial para ser utilizados en la generación de energía eléctrica, IGAC, 1979. Los principales tributarios del Cauca, con origen en la cordillera occidental son los ríos: Arquía, Cartama, San Juan, Barroso, Tonusco, Ituango, Rayo, Tarazá, y Man. En el municipio de Buriticá los principales tributarios del Cauca son: Las quebradas La Cuatro, La Clara, Tesorera y Aguada. La principal cuenca hidrográfica del municipio de Buriticá, es la del río Cauca, ésta alcanza una extensión de 15.810 km² en el departamento de Antioquia.

Pendientes.

El territorio municipal presenta una fisiografía bastante accidentada donde alternan todo tipo de pendientes, con una predominancia de aquellas mayores del 50% y con la aparición de zonas de menor pendiente a lo largo de los pequeños valles de los distintos afluentes y sobre algunas cimas donde se conforman pequeñas mesetas.

Amenazas y riesgos.

El concepto de amenaza se refiere a la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno. La vulnerabilidad se refiere a la susceptibilidad que presenta una edificación, una vía o cualquier obra al verse afectada por la acción de una amenaza. El riesgo es la relación entre la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos bajo el riesgo, con el fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales. Del análisis de la información disponible sobre geología, tectónica regional y local, la geomorfología, la fotointerpretación, los estudios existentes y la visita al municipio de Buriticá, se presenta a continuación una descripción de las

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

amenazas que puede presentar el municipio y sus corregimientos

Vías de acceso al casco urbano.

Al municipio de Buriticá se accede por la vía que comunica a Medellín con el Occidente Antioqueño, cruzando los municipios de San Jerónimo y Santa Fe de Antioquía, y continuando por la denominada carretera al mar, luego, por un carretable de 7,5 kilómetros de regulares especificaciones, se llega al casco urbano de Buriticá, por una vía que tiene un riego asfáltico que hace fácil y ágil el desplazamiento hacia el municipio. Esta vía durante su recorrido corta rocas dioríticas pertenecientes al batolito de Sabanalarga, las cuales debido a la tectónica de la zona se encuentran en estado cataclástico. Los dos kilómetros iniciales de la vía son estrechos, observándose el afloramiento de roca sana en escarpes verticales. De esta zona y hasta al casco urbano se observan derrumbes de diferentes magnitudes, con caída de bloques con abundante presencia de agua que evidencian la alta inestabilidad del área. En el sector comprendido entre el km 2+300 y el km 2+500 se observa un problema de inestabilidad importante, con evidencias de desprendimientos y un gran foco erosivo activo, generando una amenaza alta al deslizamiento y la posibilidad del taponamiento de la vía.

Amenazas sobre el Municipio de Buriticá.

Fotointerpretación: Tal como se observa en la plano Geológico, la zona sur del municipio se encuentra fuertemente influenciada por fallas y lineamientos de fallas de direcciones concordantes con los patrones regionales, sistema Cauca-Romeral, con direcciones norte-sur, generando un bloque de dioritas en estado cataclástico afectando la zona sur-occidental del municipio, parte del casco urbano y la vía de acceso a este. Esta condición de alto fracturamiento de la roca inducida por efectos tectónicos, genera la presencia de múltiples cicatrices de deslizamientos tanto activos como inactivos en el sector de la quebrada Bermejál y el corregimiento El Naranjo, que se muestran alineados con los sistemas de fallas. También se presentan focos erosivos y cicatrices de deslizamiento en la zona de la quebrada La Clara, el sector norte del casco urbano, y la zona de deslizamiento El Guásimo, que como ya se mencionó, genera un sitio de especiales características con amenaza alta a los movimientos de masas. Como litología principal se tiene las diabasas y basaltos de la formación Barroso, acompañada de cuerpos diseminados del batolito de Sabanalarga, generando contactos intrusivos de buenas características. No se presentan contactos fallados que pongan en relación diferentes litologías de forma discordante. El drenaje observado es dendrítico y en las zonas de fallas es común encontrar cauces paralelos controlados por la tectónica local. Las cañadas de las quebradas presentan bosques en galería. Las zonas conformadas por diabasas y basaltos presentan capas menores de suelos residuales, escasas de vegetación, y procesos de erosión superficial asociados a la baja pluviometría y a las altas pendientes de las laderas. Las zonas conformadas en dioritas presentan mayores capas de suelos residuales, generando pendientes moderadas y menor posibilidad de formación de procesos erosivos.

Amenazas: Sobre el área del municipio se encuentran zonas con amenazas alta, media-alta, media y baja de movimientos de masas; sobre las terrazas aluviales del río Cauca es posible que se presenten procesos de erosión de orillas y en la quebrada La Tesorera se presentan amenazas por crecientes y eventos torrenciales. Las zonas de amenaza alta por movimientos de masas corresponden a corredores que bordean las fallas y los lineamientos fotogeológicos de dirección principal norte-sur, que cruzan el municipio. Igualmente, se asocia este tipo de amenaza al cuerpo de rocas cataclásticas presente en la zona sur-occidental del casco urbano,

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

así como las zonas con presencia de focos erosivos, cicatrices y deslizamientos. Las zonas de amenaza media-alta se asocian a sectores donde afloran diabasas y basaltos en laderas con pendientes promedio mayores al 50%, sin influencia de fallas ni presencia de procesos erosivos importantes. Las zonas de amenaza media se asocian a sectores con presencia de dioritas, andesitas, diabasa-basaltos o sedimentitas con pendientes menores al 50% y sin influencia de fallas ni presencia de procesos erosivos importantes. Como zonas de amenaza baja a deslizamientos se definen sectores donde se presentan depósitos aluviales, depósitos cuaternarios o cualquier tipo de roca al cual se le asocien pendientes promedio menor al 25% y que sean zonas sin influencia de fallas, lineamientos ni procesos erosivos.

Áreas de explotación minera.

De acuerdo con la litología, la geomorfología y la historia minera del municipio es factible la explotación de oro y la extracción, aunque no en grandes cantidades, de materiales de construcción. La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquía, CORANTIOQUIA, presentó en 1998 un Mapa de Expectativas Mineras para los Planes de Ordenamiento Territorial. En éste se indica la zona del municipio de Buriticá como una zona con tendencia minera de oro. En la zona noroccidental, se define un sector con potencial de explotación de metales base, confirmado por anomalías geoquímicas. Según el mapa de Recursos Minerales del Departamento de Antioquía, elaborado por INGEOMINAS en 1980, se reporta la mina de oro de filón El Centeno, mina antigua explotada a cielo abierto en tiempos de la colonia y de desarrollo mediano.

Área forestal protectora

Área forestal protectora es aquella zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales, plantaciones forestales u otro tipo de vegetación natural, con el fin de proteger este recurso u otros renovables. En estas áreas debe prevalecer el efecto protector y sólo se permitirá la producción indirecta, o sea aquella mediante la cual se obtienen frutos o productos secundarios sin que desaparezca temporal ni definitivamente el bosque.

Área forestal protectora-productora.

Se entiende por área forestal protectora-productora la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables y que, además puede ser objeto de actividades de producción sujetas necesariamente al mantenimiento del efecto protector (Artículo 205, Decreto 2811/74).

Área forestal productora

Área forestal productora es aquella zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales, plantaciones forestales u otro tipo de vegetación natural, con el fin de obtener productos forestales, en forma directa o indirecta, para comercialización o consumo. Es producción directa cuando la obtención de productos implica la desaparición temporal del bosque y su posterior recuperación; e indirecta cuando sólo se obtienen productos secundarios. Es de anotar que en el país existen desequilibrios marcados en el uso de los suelos de acuerdo con sus potencialidades que se traducen en subutilización de tierras con vocación agrícola; de éstas solo se dedica a estas actividades el 38%, el resto debido a su

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

inadecuada utilización, no cumple su función social ni sus objetivos económicos. Por otra parte la actividad ganadera, o al menos las tierras cubiertas con pastos, más que doblan las tierras que tienen esta vocación, pues alcanzan a ser el 35%; este incremento se sucede a expensas de aquellas con vocación agrícola; en este caso, como ya se mencionó, con impactos sociales y económicos grandes para el país o en otro caso, despojando de su cubierta boscosa áreas que tienen una marcada vocación forestal, “ampliando” así la frontera agrícola, afectando la sostenibilidad de recursos de flora, fauna, suelos y sobretodo hídricos, esenciales para ecosistemas vecinos, que muchas veces deben cambiar de uso, al tener deficiencias de agua que se convierte en recurso limitante para el desarrollo de sus actividades. Las tierras con vocación forestal se sustraen de este uso y se dedican a la ganadería con impactos ambientales negativos, modificación drástica de los patrones culturales y de la tenencia de la tierra y con beneficios económicos de corto plazo, pero en ningún modo sostenible. En el país, el área con vocación forestal asciende al 68.5% pero en el presente, el área cubierta de bosque solo asciende al 49%. La discrepancia entre los usos del suelo de acuerdo a su vocación y los usos actuales, se traduce, entre otros, en procesos erosivos y de degradación de recursos que afectan especialmente al 49.5% del territorio, IGAC, 1988. El recurso más afectado resulta ser el agua.

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Vendavales en las veredas: Sincierco y Carauquia y en el corregimiento de Guarco. Se tienen antecedentes de ocurrencia, no existen estudios, se espera que vuelva a ocurrir por la variabilidad climática.</p> <p>b) Desbordamiento en la Vereda Palenque año 2010, no existen estudios, no se presentan antecedentes de ocurrencia, corregimiento Guarco en bocatoma de acueducto no se tienen estudios, antecedentes temporadas invernales, se espera que vuelva a ocurrir cuando halla eventos de lluvias fuertes.</p> <p>c) Avenidas Torrenciales en la cabecera municipal: Calle principal, Calle Buga, Calle de abajo y el Chispero debido a la geografía del municipio en el año 2005 se presentó inundación en la calle de abajo afectando las viviendas por los arroyos que bajan de la calle principal y calle Buga. No existen estudios ni medidas para la mitigación del riesgo. Antecedentes cada que se presentan lluvias torrenciales por falta de mantenimiento de las rejillas del alcantarillado.</p> <p>d) Sequia: Alto del obispo, Murrupal, Los Asientos, Buenavista, Mogotes desde año 2014 por el fenómeno del niño, no existen estudios, si existen antecedentes de ocurrencia cada que se presenta veranos intensos.</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Movimientos en masa: En vía principal sector la Estrella, vía Corregimiento Tabacal, caminos de herradura del municipio a partir del año 2007 se han venido presentando constantemente, no existen estudios, antecedentes de ocurrencia siempre en épocas de lluvia.</p> <p>b) Sismos: Cabecera Municipal año 1991, no existen estudios ni antecedentes, presenta alto riesgo por la ubicación geográfica.</p>
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Cortocircuito: No ha ocurrido</p>

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<p>b) Volcamiento de vehículos: Vía principal año 2015, no existen estudios ,antecedentes últimos años por deterioro de la vía ,fallas mecánicas ,falta de capacitación conductores ,si se espera ocurrencia por el deterioro de la vía y el alto flujo vehicular.</p> <p>c) Colapso de estructuras: No ha ocurrido, puede ocurrir debido a que en el Municipio las Construcciones no cuentan con estudios de Sismo resistencia y existe una falla geológica que atraviesa la Zona Urbana del Municipio.</p> <p>d) Accidentes de tránsito: El último de accidente de tránsito ocurrió en el año 2016 en la vereda murrupal, no existen estudios, se han presentado en años anteriores en la vía de acceso al Municipio y en la que conduce al Corregimiento Tabacal debido a que no existe señalización, el alto flujo vehicular y Personal de Tránsito y Transporte.</p> <p>e) Incendios estructurales: Han ocurrido en la Zona Urbana en menor proporción, el último acontecimiento fue en el año 2006 sector Calle Bolívar en los cuales no hubo víctimas. No existen estudios. Antecedentes si existen, con posibilidad de que se repitan ya que en algunos hogares no tienen un adecuado de manejo con artefactos eléctricos.</p> <p>f) Explosión de pipetas de gas: No ha ocurrido, pero existe el riesgo por el mal almacenamiento de las pipetas de gas.</p> <p>g) Explosión por manipulación e inadecuado almacenamiento de combustibles fósiles: No ha ocurrido pero es propenso a que pueda suceder ya que en el Municipio no cuenta con una Bomba de Gasolina y en varias casas se expende gasolina sin tener las condiciones adecuadas para su almacenamiento.</p>	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público: año 2014 Cabecera Municipal, no existe estudios, riesgo a suceder por la dinámica actual del municipio.</p>	
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendios Forestales: Cabecera Municipal – Alto del Chocho año 2016, Sector Atenal, Corregimientos y</p>	
Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

	<p>Veredas del Municipio, por la preparación del terreno para la siembra, además de prácticas pirómanas. No existen estudios, puede ocurrir por cambios climáticos y cultura de la población.</p> <p>b) Arroyos, cabecera municipal en la carrera 4 zona urbana, calle de abajo no existen estudios, con antecedentes de ocurrencia cada que hay lluvias torrenciales.</p> <p>c) Explosión de gases acumulados en el relleno sanitario: Vereda la palma año 2015, no existen estudios ni antecedentes, puede volver a ocurrir por inadecuado manejo en el cierre técnico del relleno ya que no posee chimeneas para la extracción de estos gases.</p> <p>d) Fuga de lixiviados del relleno sanitario: No ha ocurrido</p> <p>e) Accidente Ofídico o <i>por picadura de insectos</i>: Corregimiento de Tabacal año 2009, población rural está expuestos al trabajo de campo, no existen estudios ni antecedentes, nivel de ocurrencia alto.</p>
Escenario de riesgo asociado con epidemias	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Dengue hemorrágico: En las comunidades del Corregimiento la Angelina y la Vereda Mogotes en el año 2002, puede ocurrir por las condiciones climáticas de la zona, no existen estudios ni antecedentes, puede ocurrir principalmente por cambios climáticos y aguas estancadas.</p> <p>b) Otras enfermedades transmitidas por picaduras de mosquitos No ha ocurrido.</p>
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Escenario de riesgo asociado con la actividad minera de oro	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Acumulación de escombros: Han ocurrido desde el año 2013, en la Vereda Los Asientos, sectores La Estrella, San Antonio, La Mina, La Vereda La Palma y en las vías de acceso al Municipio y el Sector el Puente no existen estudios ni antecedentes, incidencia de ocurrencia alto ya que el municipio no cuenta con un lugar apropiado para la disposición de estos.</p> <p>b) Acumulación de residuos sólidos: Desde el año</p>

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2013 se viene presentando que en la vía de acceso al municipio y lugares donde se ejerce la minería en mayor proporción sector la mina, san Antonio, la Vereda La Palma y la Zona Urbana, no existen estudios ni antecedentes, ocurrencia de incidencia por la cantidad de personas en el municipio y la cultura ciudadana.

c) Acumulación de residuos tóxicos (lodos cianurados): Desde el año 2014, se viene presentando en la vía de acceso al Municipio de Buriticá debido a que los entables donde realiza el proceso de extracción del material aurífero se encuentra a orillas de las vías de acceso al Municipio y la Vereda La Palma. No existen estudios ni antecedentes incidencia de presentarse por parte de la actividad minera.

d) Transporte y manipulación de productos tóxicos: Vereda Murrupal, Vereda Los Asientos, Corregimiento El Naranjo, Vereda Higabra, Cabecera Municipal y Vereda La Palma. Se viene presentando desde el año 2013. No existen estudios ni antecedentes. Se presenta debida al auge minero.

e) Incremento del flujo vehicular: Vereda Murrupal, Vereda Los Asientos, Corregimiento El Naranjo, Vereda Higabra, Cabecera Municipal y Vereda La Palma. Se viene presentando desde el año 2013. No existen estudios ni antecedentes. Se presenta debida al auge minero.

f) Derrame de sustancias tóxicas (Mercurio, Cianuro): Vereda Los Asientos, Vereda Higabra, Vereda Mogotes, Cabecera Municipal y Vereda La Palma. Contaminación de Fuentes Hídricas que surten acueductos veredales. Se viene presentando desde el año 2013. No existen estudios ni antecedentes. Se presenta debida al auge minero.

g) Explosión de pólvora: Vereda Murrupal, Vereda Los Asientos, Corregimiento El Naranjo, Vereda Higabra, Cabecera Municipal y Vereda La Palma. Se viene presentando desde el año 2013. No existen estudios ni antecedentes. Se presenta debida al auge minero.

h) Fuga de sustancias tóxicas (lodos tóxicos): Vereda Murrupal, Vereda Los Asientos, Corregimiento El Naranjo, Vereda Higabra, Cabecera Municipal y Vereda La Palma. Se viene presentando desde el año

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<p>2013. No existen estudios ni antecedentes. Se presenta debida al auge minero.</p> <p>i) Sobrecargas de energía: Vereda Murrupal, Vereda Los Asientos, Corregimiento El Naranjo, Vereda Higabra, Cabecera Municipal y Vereda La Palma. Se presenta en el año 2016 con constantes interrupciones del fluido eléctrico. No existen estudios ni antecedentes. Se presenta debida al auge minero.</p> <p>j) Deslizamientos: Vereda Los Asientos sector la Mina en el año 2014. No existen estudios ni antecedentes. Debido a la explotación minera causa la inestabilidad de los terrenos.</p> <p>k) Aglomeraciones de público: Marchas mineras en la cabecera municipal se han presentado desde el año 2011 hasta la actualidad. No existen estudios con todas las probabilidades de que se repitan. Se presenta debido al auge minero.</p> <p>l) Inestabilidad de taludes: Vereda Murrupal, Vereda Los Asientos, Cabecera Municipal y Vereda La Palma (Sector La Mariela). No existen estudios con todas las probabilidades de que se repitan. Se presenta debido al auge minero.</p> <p>m) Colapso de socavones: Vereda Los Asientos, Sector La Mina, en el año 2013). No existen estudios con todas las probabilidades de que se repitan por la manera inadecuada de las labores mineras. Se presenta debido al auge minero.</p> <p>n) Contaminación del entorno (aire, agua, coberturas vegetales, cultivos, suelo, auditiva): Vereda Alto del Obispo, Vereda Murrupal, Vereda Los Asientos, Corregimiento El Naranjo, Vereda Higabra, Cabecera Municipal y Vereda La Palma. No existen estudios con todas las probabilidades de que se repitan. Se presenta debido al auge minero.</p> <p>o) Accidentes de tránsito: El último de accidente de tránsito ocurrió en el año 2016 en la vereda Murrupal, no existen estudios, se han presentado en años anteriores en la vía de acceso al Municipio y en la que conduce al Corregimiento Tabacal, debido a que no existe señalización, el alto flujo vehicular y Personal de Tránsito y Transporte.</p> <p>p) Asonadas: Enfrentamientos entre la fuerza pública y</p>
--	--

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<p>personas dedicadas a la minería, último evento acontecido en el año 2016. No existen estudios con todas las probabilidades de que se repitan. Se presenta debido al auge minero.</p> <p>q) Cortocircuito: No ha ocurrido</p> <p>r) Colapso de estructuras: Vereda Murrupal, Vereda Los Asientos, Cabecera Municipal y Vereda La Palma (Sector La Mariela). No existen estudios con todas las probabilidades de que se repitan. Se presenta debido al auge minero.</p> <p>s) Inundación en socavones: Vereda Los Asientos, Corregimiento El Naranjo, Vereda Higabra. Se viene presentando desde el año 2013. No existen estudios ni antecedentes. Se presenta debido al auge minero.</p>
<p>Escenario de riesgo asociado con festividades municipales fiesta de reyes y del retorno, festividades de San Antonio, Mitos y Leyendas</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Intoxicación con licor adulterado: No ha ocurrido.</p> <p>b) Aglomeración masiva de personas: No ha ocurrido.</p> <p>c) Uso de artículos pirotécnicos: No ha ocurrido.</p> <p>d) Accidentes de tránsito: El último de accidente de tránsito ocurrió en el año 2016 en la vereda Murrupal, no existen estudios, se han presentado en años anteriores en la vía de acceso al Municipio y en la que conduce al Corregimiento Tabacal, debido a que no existe señalización, el alto flujo vehicular y Personal de Tránsito y Transporte.</p>
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
<p>Escenario de riesgo en infraestructura social</p>	<p>Edificaciones: Riesgo por Colapso estructural parcial o total</p> <p>a) Hospital: No ha ocurrido, no se presentan estudios ni antecedentes es una edificación que no cumple con las normas de construcción sismo resistentes</p> <p>b) Establecimientos educativos: No ha ocurrido, no se tiene estudios ni antecedentes, pero por su regular estado en la infraestructura se genera gran peligro por falta de mantenimiento y por no cumplir con la norma de construcción de sismo resistencia</p>

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<p>c) Vía de acceso al municipio, del casco urbano, vía terciaria a Tabacal: Se ha presentado en los últimos años accidentes leves en las vías por la falta de mantenimiento principalmente en temporadas de invierno, no se tiene estudios, incidencia de ocurrencia si en épocas de lluvia y la falta de cultura ciudadana.</p> <p>e) Casa de la Cultura: No ha ocurrido, no se tiene estudios ni antecedentes, pero por su mal estado en la infraestructura se genera gran peligro por falta de mantenimiento y por no cumplir con la norma de construcción de sismoresistencia.</p> <p>f) Edificio de la Alcaldía No ha ocurrido, no se tiene estudios ni antecedentes, pero por su regular estado en la infraestructura se genera gran peligro por falta de mantenimiento y por no cumplir con la norma de sismoresistencia</p> <p>g) Parroquia San Antonio: No ha ocurrido</p> <p>h) La Casa de Maya: No ha ocurrido, no se tiene estudios ni antecedentes pero por su pésimo estado en la infraestructura se genera gran peligro por colapso no cumple con norma de construcción.</p>
Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos	<p>Infraestructura: Riesgo por colapso estructural parcial o total, y por ruptura de los sistemas de distribución</p> <p>a) Acueducto: No ha ocurrido</p> <p>b) Alcantarillado: No ha ocurrido</p> <p>c) Relleno de disposición de residuos sólidos por colapso de la estructura: No ha ocurrido</p> <p>d) Bocatoma del acueducto de la cabecera municipal por contaminación o envenenamiento de las aguas: No ha ocurrido, en el año 2013 surgió la preocupación de presentarse la situación por la intervención realizada a la actividad minera ,si existe incidencia de ocurrencia por la actividad minera que se presenta en el municipio .</p> <p>e) Conducción del acueducto expuesta en algunos tramos (salida de la bocatoma) : No ha ocurrido</p>

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por la actividad minera de oro</p> <p>El escenario de riesgo por la actividad minera cubre todo el municipio. Buriticá en su historia ha sido un territorio con alto potencial minero al punto que lo han llamado montaña de oro, desde hace unos 30 años se viene haciendo exploración y extracción a nivel empresarial (Yaragua y La Centeno), y desde hace 7 años la empresa multinacional Continental Gold. Con el auge minero dado por los altos precios del oro y la llegada al municipio de mineros de otras zonas del país, se dio un aumento desmedido de la población, del orden público, de accidentes de tránsito, de contaminación del medio ambiente, de las excavaciones en zonas de ladera, de la utilización de sustancias químicas, de la deforestación, de la construcción de viviendas en zonas inseguras, del incumplimiento de normatividad de construcción y ocupación del espacio público, de los residuos sólidos, de la pérdida de fuentes de agua por captación, de quemadores de mercurio y cianuro, de acumulación de escombros, de explosiones por manejo de pólvora, de transporte y manipulación de residuos tóxicos, y de conexiones ilegales de energía y agua.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de planeación, secretario de gobierno, secretario de salud, director de la UMATA, director de educación, representante de la corporación autónoma, gerente de empresas de servicios públicos, gerente E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal</i></p>
2.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por Movimiento en masa y deslizamientos</p> <p>Este escenario de riesgo cubre todo el municipio, por inestabilidad en sus laderas identificando la vía de acceso Pinguro-Buriticá, parte del casco urbano, vía tabacal Buriticá, como las zonas más críticas. El municipio presenta un relieve sobresaliente con topografías abruptas y con pendientes superiores al 50% considerada como fuertes a moderadas, generalmente largas y con presencia de cerros simétricos, un drenaje semidenso y cauces profundos, largos y rectos formando valles típicos en forma de V con escasa vegetación que favorecen los movimientos en masa.</p> <p>Se observa que los deslizamientos presentes corresponden a la capa de suelo más superficial. Se presentan intervenciones de las laderas por parte de la minería informal y plantas de beneficio donde se procesa el material aurífero, incumpliendo la norma sin procesos de mitigación y construcciones sin licencia, además de implosiones de bocaminas que fracturan el terreno, lo que puede generar movimientos de masas.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de planeación, director de la UMATA, representante de la corporación autónoma, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía</i></p>
3.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por aglomeración de personas y asonadas</p> <p>Se considera como un escenario de riesgo para el municipio debido a:</p>

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Buriticá (Antioquia)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

	<p>- las festividades de reyes y retorno (enero), san Antonio (junio), mitos y leyendas (octubre, las cuales se han realizado históricamente en el municipio por cultura y tradición</p> <p>- La actividad minera informal</p> <p>En las cuales se pueden presentar aglomeración de personas y con estas asonadas y riñas, acrecentadas por los estados anímicos que producen el consumo de licor y estupefacientes.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de gobierno, secretario de salud, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal</i></p>
4.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por sequía</p> <p>En el municipio de Buriticá se viene presentando el fenómeno de sequía hace aproximadamente 4 años, acrecentado por la variabilidad climática -fenómeno del niño- y las prácticas de la minería informal, lo que viene generando disminución en los caudales de diferentes acueductos veredales, como el del Alto del Obispo, los Asientos, Buenavista, Murrupal y el sector la Mediagua entre otros, con la consecuente afectación al suministro a los pobladores y las actividades agrícolas.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de salud, secretario de planeación, director de la UMATA, representante de la corporación autónoma, gerente de empresas de servicios públicos, gerente E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal, representantes de las empresas privadas, presidente de asociación de comerciantes</i></p>
5.	<p style="text-align: center;">Escenario por vendaval, desbordamientos, avenidas torrenciales, arroyos</p> <p>Se consideran como un solo escenario de riesgo para el municipio por su relación como amenazas concatenadas detonadas por lluvias, ya que las fuertes precipitación acompañadas con vientos fuertes y granizadas, pueden ocasionar avenidas torrenciales con desbordamientos de los cauces, arroyos en algunos lugares del casco urbano, y afectaciones a las infraestructura del municipio –principalmente cubiertas en el caso de los vendavales- de lo que se tiene antecedentes como la afectación de 36 casas y 180 personas el 16 de septiembre de 2011.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Director de la UMATA, representante de la corporación autónoma, gerente de empresas de servicios públicos, gerente E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal, secretario de planeación</i></p>
6.	<p style="text-align: center;">Escenario por festividades municipales</p> <p>La celebración en el municipio de la fiesta de reyes y del retorno, las festividades de San Antonio, Mitos y Leyendas, se considera un escenario de riesgo debido a que al ser un evento masivo favorece la aglomeración de público en espacios reducidos como la plaza principal, y las vías principales, en los cuales pueden presentarse asonadas, daños en</p>

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	----------------------

	<p>infraestructura, y lesionados por asfixia y aplastamientos. Igualmente, se considera el consumo de licor adulterado una condición de riesgo ya que éste puede ocasionar desde afecciones graves a la salud hasta la muerte.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de salud, gerente E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal, presidente de asociación de comerciantes, secretario de planeación</i></p>
7.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por explosión de gases y fuga de lixiviados del relleno sanitario</p> <p>La acumulación de residuos principalmente orgánicos en el relleno sanitario del municipio, forman emanaciones y fluidos nocivos, capaces de contaminar el suelo, el subsuelo, las aguas superficiales, las aguas subterráneas, además de la posibilidad de generar explosiones por la acumulación de metano y otros gases. La ubicación geográfica de este escenario de riesgo se restringe a la zona de ubicación del relleno sanitario y su área de influencia directa.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Director de la UMATA, representante de la corporación autónoma, gerente de empresas de servicios públicos, secretario de planeación</i></p>
8.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por explosión pipetas de gas y explosiones de combustibles</p> <p>Hace referencia a la pérdida repentina y accidental de gas propano o combustibles por negligencia, imprudencia, errores humanos en su operación, o accidentes tecnológicos, y de lo que se puede dar una liberación brusca de energía. Su cubrimiento geográfico está dado por los lugares zonas donde se acumula, distribuye, y se usa pipetas de gas propano y combustibles.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Gerente de empresas de servicios públicos, gerente E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal, representantes de las empresas privadas, presidente de asociación de comerciantes, secretario de planeación</i></p>
9.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por volcamiento de vehículos y accidentes de tránsito</p> <p>Eventos en los que se presentan sobre las vías atropellamientos, choques, y volcamientos, con participación de vehículos y/o peatones, y de los que involuntariamente se desprenden daños y afectaciones. Su cubrimiento geográfico son todas las vías del municipio, pero con mayor énfasis en el casco urbano y la vía de acceso al municipio.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de salud, gerente E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal, representantes de las empresas privadas</i></p>
10.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por sismos</p> <p>Son los movimientos bruscos de la superficie terrestre sobre la que se asienta el</p>

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

	<p>municipio, generalmente producidos por el choque de las placas tectónicas o la deformación de las rocas de una falla activa de lo que se deriva una energía capaz de producir temblores. Se tiene antecedentes de ocurrencia con afectaciones de algunas viviendas en octubre 18 del año 1992. e considera como escenario de riesgo debido a que la mayor parte de la infraestructura del municipio no cumple con las especificaciones técnicas de sismoresistencia.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de salud, director de la UMATA, representante de la corporación autónoma, gerente de empresas de servicios públicos, gerente E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal, representantes de las empresas privadas, presidente de asociación de comerciantes, secretario de planeación</i></p>
11.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por cortocircuito e incendio estructurales</p> <p>Hace referencia a los cortocircuitos e incendios que se pueden presentar en todo tipo de infraestructura privada o pública del municipio, y su cobertura geográfica está dada por la ubicación de ésta, sin embargo, el casco urbano se considera un área puntual de afectación. Se espera su ocurrencia por el tipo de materiales de construcción, la falta de sistemas contraincendios, la imprudencia y negligencia en los comportamientos.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de planeación, gerente E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal, representantes de las empresas privadas, presidente de asociación de comerciantes</i></p>
12.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por colapso estructural</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de planeación, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal, presidente de asociación de comerciantes</i></p>
13.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo en infraestructura social y de servicios públicos</p> <p>La infraestructura social y de servicios públicos del municipio se considera un elemento expuesto debido a que puede ser afectada por eventos como los sismos, los deslizamientos, y las avenidas torrenciales, además de la posibilidad de su colapso total o parcial por el deterioro de su infraestructura.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Gerente de empresas de servicios públicos, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, secretario de planeación</i></p>
14.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por mordeduras de serpientes y de insectos venenosos</p> <p>Se considera un escenario de riesgo debido a que la mayoría de las actividades productivas del municipio se desarrollan en la zona rural, por lo que las personas que</p>

Municipio de Buriticá (Antioquia)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

	<p>desarrollan las actividades pueden verse expuestas a lesiones ocasionadas por la mordedura de serpientes venenosas y picadas de insectos venenosos</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de salud, director de la UMATA, representante de la corporación autónoma, gerente E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal</i></p>
15.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por epidemia (Dengue hemorrágico y enfermedades transmitidas por picaduras de mosquitos)</p> <p>Hace referencia a la posibilidad de tener daños en la población del municipio debido a una o varias enfermedades transmitidas por la picaduras de mosquitos, y que afectan durante un período de tiempo determinado a un número de individuos superior al esperado</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Secretario de salud, gerente E.S.E, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, personero municipal</i></p>
16.	<p style="text-align: center;">Escenario de riesgo por incendios forestales</p> <p>Son los incendios que se presentan en campo abierto por lo regular en la zona rural del municipio sobre bosques nativos, bosques plantados, pastos, rastrojos, y demás coberturas vegetales, y que tienen su origen en los comportamientos y actividades humanas como las quemas “controladas” de los residuos de cosechas y . Su cobertura geográfica principal es la zona rural del municipio.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:</p> <p><i>Director de la UMATA, representante de la corporación autónoma, comandante cuerpo de bomberos, presidente de ASOCOMUNAL, representantes de grupos sociales, comandante de policía, personero municipal</i></p>

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	----------------------

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Actividad Minera de Oro”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No.	<i>La utilización de quemadores en el casco urbano del municipio y el uso del mercurio directo en los entables, ocasiono la contaminación de personas con la sustancia tóxica, lo que fue corroborado en un estudio clínico realizado a 120 personas.</i>
1.1. Fecha: <i>En los últimos 4 años</i>	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>No se identifican fenómenos asociados</i>
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>Irrespeto de las normas, altos precios del oro, aumento de población en el municipio, ubicación de los quemadores, uso inadecuado del suelo, control ineficiente para el funcionamiento de la actividad minera, condiciones atmosféricas y de ubicación geográfica, irresponsabilidad en la manipulación de sustancias tóxicas, desactualización de la norma Municipal EOT, la situación económica y la falta de empleo que atraviesa el país, la abundancia de oro y la facilidad de extracción del material aurífero, el poco acompañamiento de los entes de control que regulan la actividad, la corrupción público y privada, intereses personales</i>	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>Población minera, dueños de quemadores (compra ventas de oro), administración municipal, autoridades departamentales y nacionales, entes de control, dueños de las empresas mineras, y fuerza pública</i>	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	<i>En las personas: Afectaciones en la salud de un sin número de personas al contacto con mercurio</i>
	<i>En bienes materiales particulares: No se presentaron daños o pérdidas</i>
	<i>En bienes materiales colectivos: No se presentaron daños o pérdidas</i>
	<i>En bienes de producción: No se tiene registros de daños o pérdidas, pero se sospecha de afectaciones a los cultivos y animales de producción.</i>
	<i>En bienes ambientales: Afectación de fuentes hídricas importantes como la clara, la quebrada la mina, quebrada la planta en la vereda Babará.</i>
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>Falta de apoyo local por parte del gobierno nacional y departamental, poco o ningún tipo de control por parte de la autoridad ambiental, el apretado presupuesto municipal, el desempleo a nivel municipal, regional y nacional, la falta de gestión y ejecución de las administraciones municipales, la indiferencia social, la ambición del ser humano, la falta de sentido de pertenencia y amor propio de las personas del municipio.</i>	
1.7. Crisis social ocurrida:	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Deterioro progresivo de la salud de los habitantes del municipio por la inhalación de mercurio,</i> - <i>Pérdida de capacidad laboral</i> - <i>Mayores demandas de atención en salud</i> 	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta:	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Prestación de servicios de servicios básicos de salud</i> - <i>Estudio clínico realizado en el municipio a una muestra de 120 personas</i> 	

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

1.9. Impacto cultural derivado: *Se considera que la mayor conciencia de la población frente a los impactos negativos de la actividad minera como un tipo de cambio cultural generado raíz de la situación descrita*

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “POR ACTIVIDAD MINERA DE ORO”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *La minería de oro se considera una actividad productiva del sector primario de la economía del país, y consiste en la extracción de este metal de los depósitos encontrados en la naturaleza, que en el caso del municipio de Buriticá se hace mediante la perforación profunda del subsuelo hasta encontrar los sistemas de vetas. Se considera como un fenómeno amenazante que puede generar daños y pérdidas en el municipio debido a que a partir de esta actividad se generan:*

- Acumulación de escombros
- Acumulación de residuos sólidos
- Acumulación de residuos tóxicos (lodos cianurados)
- Transporte y manipulación de productos tóxicos
- Incremento del flujo vehicular
- Derrame de sustancias tóxicas (Mercurio, Cianuro)
- Explosión de pólvora
- Fuga de sustancias tóxicas (lodos tóxicos)
- Sobrecargas de energía
- Deslizamientos
- Aglomeraciones de público
- Inestabilidad de taludes
- Colapso de socavones
- Contaminación del entorno (aire, agua, coberturas vegetales, cultivos, suelo, auditiva)

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: *Irrespeto de las normas, altos precios del oro, aumento de población en el municipio, ubicación de los quemadores, uso inadecuado del suelo, control ineficiente para el funcionamiento de la actividad minera, condiciones atmosféricas y de ubicación geográfica, irresponsabilidad en la manipulación de sustancias tóxicas, desactualización de la norma Municipal EOT, falta de empleo, la abundancia de oro y la facilidad de extracción del material aurífero, el poco acompañamiento de los entes de control que regulan la actividad, la corrupción público y privada, intereses personales.*

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Aumento en los precios del oro
- Falta de alternativas económico-productivas
- Falta de control institucional
- Descubrimiento de nuevos yacimientos
- Corrupción
- Presencia de grupos armados ilegales

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *Población minera, dueños de quemadores (compra ventas de oro), administración municipal, autoridades departamentales y nacionales, entes de control, dueños de las empresas mineras, y fuerza pública*

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Población, ecosistemas, infraestructura pública

a) Incidencia de la localización: La localización de los bienes expuestos los hace más propensos a sufrir daños por esta actividad, ya que se encuentran en las zonas de explotación o en los lugares donde se hayan los yacimientos.

b) Incidencia de la resistencia: La resistencia física de los bienes expuestos los hace más propensos a sufrir daños por cualquiera de los eventos derivados de la explotación minera

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: La falta de alternativas económicas que igualen los ingresos por la explotación de oro, hacen que la población del municipio sea más propensa a sufrir algún tipo de daño o pérdida por las amenazas derivadas de la actividad minera

d) Incidencia de las prácticas culturales: Las prácticas tradicionales y artesanales de extracción del oro hacen que los bienes expuestos sean más propensos a sufrir daños

2.2.2. Población y vivienda: Se considera que toda la población del municipio y las viviendas se encuentran expuestas a las amenazas derivadas de la minería

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- Cultivos
- Entables mineros
- Locales de comercio

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- Servicios públicos
- Centros de salud
- Instituciones educativas
- Casa de la cultura
- Estación del policía
- Edificio alcaldía municipal
- Sedes comunales

2.2.5. Bienes ambientales:

- Cuerpos de agua
- Bosques
- Suelos en la zona rural: El puente, llano grande, la palma, rastrojo largo, pion ti, la asomadera, yalafo, gualanday, la mina, platanal, el naranjo, alto del obispo, los asientos a lado y lado de la vía hasta san Antonio
- Aire
- Fauna nativa

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, enfermos
	En bienes materiales particulares: Viviendas, vehículos, enseres domésticos,

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Buriticá (Antioquia)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

	En bienes materiales colectivos: <i>Centros de salud, instituciones educativas, servicios públicos, estación de policía, edificio alcaldía municipal, casa de la cultura, sedes comunales, vías, tomas de agua</i>
	En bienes de producción: <i>Cultivos, locales comerciales, entables mineros</i>
	En bienes ambientales: <i>Cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, fauna nativa, paisaje</i>

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Compra en otras regiones del departamento productos básicos de la canasta familiar generando sobrecostos, aumentos en los precios de la vivienda y los arriendos se elevaron sin ningún tipo de control, desorden urbanístico y de legalidad de las propiedades sin poder satisfacer la demanda de viviendas, la salud de los habitantes del municipio afectada debido a la inhalación de mercurio, colapso del sistema educativo, pérdida de calidad de vida los habitantes del municipio, aumento de conflictos sociales, hacinamiento en la zona urbana del municipio, presencia de grupos armados al margen de la ley, temor entre los habitantes del municipio.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

- *Pérdida de gobernabilidad*
- *Pérdida de imagen*
- *Pérdida de confianza en la institucionalidad*
- *Redistribución de recursos públicos*
- *Pérdida de capacidad de respuesta institucional*
- *Cambio de roles en la administración*
- *Desconfianza entre los funcionarios*

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Gobierno local en compañía del gobierno departamental, el nacional y la empresa privada (continental gold) han realizado operaciones de intervención de la minería ilegal como las de los años 2013 y 2016, donde se han unido entes del orden local (Administración Municipal, ESP, Hospital, etc.), departamental (Administración Departamental, Derechos Humanos, Dapard, Corantioquia, Policía, Ejercito, Procuraduría, Fiscalía, etc...) y Nacional (ministerio de minas, ministerio de defensa y la agencia nacional de minería). Teniendo como precedente que en la intervención realizada en el año 2013, no se contó con el apoyo de las entidades y el sostenimiento de la fuerza pública en el pos operativo, la intervención no tuvo éxito ocasionado que la actividad minera ilegal se realizara de manera reiterativa sin dar cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y planteamiento minero.

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	----------------------

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Actividad Minera del Oro”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a)
- b)
- c)

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) b)
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.3.4. Otras medidas:		

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) b)	a) b)
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) b)	a) b)
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) b)	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Preparación para la coordinación: b) Sistemas de alerta: c) Capacitación: d) Equipamiento: e) Albergues y centros de reserva: f) Entrenamiento:
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) b) c)

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Buriticá (Antioquia)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

<i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	
---	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Fuentes vivas, 2016. Relatos e información de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres municipio de Buriticá

Municipio de Buriticá, 2016. Decreto 070 de 2016 por medio del cual se ordena el desmonte de centros de beneficios y/o entables, que se tengan establecidos en jurisdicción del municipio de Buriticá, Antioquia, para el procesamiento de material derivado de la actividad minera, sin el cumplimiento de la norma vigente

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	----------------------

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Movimiento en masa y deslizamientos”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	<i>Se presentan intervenciones de las laderas por parte de la minería informal y plantas de beneficio donde se procesa el material aurífero, incumpliendo la norma sin procesos de mitigación y construcciones sin licencia, además de implosiones de bocaminas que fracturan el terreno, que podrían generar movimientos de masas.</i>
1.1. Fecha: <i>En los últimos 6 años</i>	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>En el año 2013 se presentó un deslizamiento en el sector San Román vereda los asientos, provocado por una implosión de una mina donde fallecieron un número desconocido de personas quedando atrapadas en este. En diferentes ocasiones se presentaron deslizamientos en la vereda Los Asientos, provocando la muerte a diferentes personas.</i>
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>La corrupción público y privada, el no acatamiento a las normas, la falta de empleo obligando a las personas a ejercer esta actividad, por lo no utilización de los elementos de protección personal, topografía, ubicación geográfica, irresponsabilidad en la manipulación de explosivos.</i>	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>Población minera, Administración local, Departamental y Nacional, entes de control, Fuerza pública, diferentes tipos de profesionales, dueños de las empresas mineras, Fuerza Pública.</i>	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	<i>En las personas: En el sector san Román vereda platana (año 2013) muerte de un sin número de personas y heridos, y en las otras ocasiones además de muertos y heridos también hubo mutilados.</i>
	<i>En bienes materiales particulares: Afectaciones en lotes de tipo privado</i>
	<i>En bienes materiales colectivos: No se han presentado ni daños ni pérdidas en este tipo de infraestructuras debido a esta situación.</i>
	<i>En bienes de producción: Con el deslizamiento en el sector del platana en el año 2013 se presentaron pérdidas de empleos y de la industria.</i>
<i>En bienes ambientales No aplica</i>	
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>El incumplimiento de la normatividad, Irrespeto al uso del suelo, La no construcción de obras de mitigación, La falta de control de las administraciones municipal, departamental y nacional, La ambición del ser humano, poco o ningún tipo de control por parte de la autoridad ambiental, El apretado presupuesto municipal, la falta de sentido y amor propio de las personas por sí mismas, la falta de oportunidades laborales, la necesidad de las personas, La falta de control de la fuerza pública, La corrupción.</i>	

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

1.7. Crisis social ocurrida: *La administración municipal mediante el decreto 089 de octubre 19 de 2013 decreta la calamidad pública en el municipio debido a que el día 18 de octubre de 2012 se presentó deslizamiento en el sector "San Román" vereda los asientos, en el cual se encuentran alrededor de 3000 personas ejerciendo la minería informal con más de 300 bocaminas para lo cual utilizan elementos artesanales (polvo loco) para la apertura de la roca, se observan intervenciones en forma desmedida y sin control de construcción de cambuches y casas en tabla sin el cumplimiento de la normatividad sísmica y relacionada, presentando un riesgo inminente, por los factores topográficos, de suelos, deforestación, uso de explosivos, adecuación de materiales de minería en forma anti técnica, vertimiento de aguas y excretas a campo abierto, falta de infraestructura en servicios públicos debido al aumento desmedido de la demanda en zona rural.*

Después de que en el municipio se ocasionaran daños irreparables en el medio ambiente, salud, ecosistema, personas, infraestructura, etc. por la falta de apoyo de los demás gobiernos, y en respuesta al daño ocasionado y con el fin de que esto no siga pasando en el municipio, el gobierno local en compañía del gobierno departamental, el nacional y la empresa privada (continental gold) realizaron una operación en el año 2013, donde se unieron antes del orden local (Administración Municipal, ESP, Hospital, etc.), departamental (Administración Departamental, Derechos Humanos, Dapard, Corantioquia, Policía, Ejército, Procuraduría, Fiscalía, etc...) y Nacional (ministerio de minas, ministerio de defensa y la agencia nacional de minería).

Teniendo como precedente que en esta intervención (año 2013), no se contó con el apoyo de las entidades y el sostenimiento de la fuerza pública en el pos operativo, la intervención no tuvo éxito ocasionando que la actividad minera ilegal se realizara de manera reiterativa sin dar cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y planteamiento minero.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: *Teniendo como precedente que la intervención realizada en el año 2013, no se contó con el apoyo de las entidades y el sostenimiento de la fuerza pública en el pos operativo, la intervención no tuvo éxito ocasionando que la actividad minera ilegal se realizara de manera reiterativa sin dar cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y planteamiento minero, así las cosas se genera la necesidad de realizar una intervención dando cumplimiento a las actividades de un plan de acción la cual se encuentra a la fecha en ejecución y se manifiesta que es necesario el acompañamiento de pos operativo en aras de un resultado positivo, por lo que es necesaria el aporte de recursos de todas las entidades que participan en especial la Nación.*

1.9. Impacto cultural derivado: *No hubo ningún tipo de cambio cultural ya que después de ocurrida esta situación las personas siguen practicando la minería, no solo en esta área sino que ha esparcido a los largo de todo el municipio, creando situaciones similares y poniendo en riesgo la vida de las personas.*

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Movimiento en masa y deslizamientos”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: *Actualmente en el municipio se vienen presentando un auge con la minería, realizándose en una forma inadecuada, lo que ha conllevado a que se evidencien cambios drásticos en las zonas afectadas por esta minería, manifestándose en el deterioro ambiental, inestabilidad de los terrenos y evidenciándose deforestación en los mismos; lo que acarrea que en épocas de extensas lluvias se puedan presentar deslizamientos o movimientos en masa.*

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Explosión no controlada de la dinamita dentro de los túneles o socavones, no se verificación de las condiciones del terreno y su Capacidad de resistencia, no Acatamiento de las normas de seguridad para llevar a cabo esta actividad, la Ambición de la población minera, con respecto al oro, descatando la normatividad que la regula, la cercanía con la capital y la facilidad de Acceso al Municipio, los precios exagerados de este material conllevan a que la gente se incline por conseguir este metal, el no control que se ejerce para el suministro del material explosivo por parte de los que se les asigna la responsabilidad de suministrarlo, las capas estructurales del suelo no apta para este tipo de actividad minera, la deforestación.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: *El mal uso del suelo, cambio vocacional en la parte agropecuaria al sector minero, no generar conciencia de los daños que se causan por mal manejo de los recursos (tierra y/o suelo), los extensos tiempos de lluvia ocasionando inestabilidad en la estructura del suelo, la falta de acompañamiento de la fuerza pública en las zona minera, no concientizar al personal minero de las consecuencias emanadas de la minería de forma irresponsable y sin normatividad, desinterés por parte de la comunidad respecto a las obligaciones como responsables de hacer algo por el municipio, población foránea.*

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *Empresa Continental Gold, a pesar que tiene licencia y trabaja con todos los requisitos exigidos, siempre dejara consecuencias graves a la naturaleza ya sea por infertilidad en las tierras o por inestabilidad en ella, Agotamiento de los recursos hídricos, el querer apoderar de todos los terrenos para su explotación aprovechándose del título minero concedido; Nación, como ente nacional y de su competencia no contribuir con el bienestar de la población por lo tanto es de su competencia hacer que se haga buen uso de las tierras y no permitir que se hagan de manera legal e irresponsable cualquier tipo de explotación, falta de garantías y acompañamiento a la hora de llevar a cabo los proyectos; Departamento, falta de garantía a la hora de realizar los proyectos al igual que la nación también no a personalizarse de su territorio y no impulsar programas y proyectos que permitan la protección de las tierras, de forma constante y evitar el uso indebido por parte de la minería ilegal; mineros informales, el no acatamiento de las normas y la ansiedad por extraer el oro y la poca tecnificación en los procesos de las actividades realizadas; Corantioquia, la falta de acompañamiento en los procesos de sensibilización en relación con las actividades mineras ejercidas en la tierra que modifican el estado de ella, la falta de sociabilización con respecto a la conservación de la naturaleza entre ellas a tratar bien el campo y hacer que no se destruya la corteza que es fuente fundamental en los suelos; EPM, por el no debido control en las instalaciones realizadas en zonas que no están habilitadas para algunas actividades, por lo tanto se genera la posibilidad de hacer más fácil las actividades y así propender a que ocurran transformaciones eventuales en la tierra; Población Buritiqueña, la falta de pertenencia como habitantes y usufructuarios de los suelos buritiqueños y la flexibilidad como permite que se*

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

realicen actividades mineras sin las respectivas normas mineras, que le ocasionan daño a la madre naturaleza.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Se trata de describir qué elementos están expuestos y por qué son vulnerables: viviendas, porque no cumplen con las condiciones antisísmicas y en lugares no aptos para su construcción; vidas humanas, por la exposición directa con respecto a la actividad ejercida, vías de acceso, por inestabilidad de terrenos en épocas lluviosas; animales, porque estos seres vivos no están prevenidos ante cualquier eventualidad y muchos se encuentran en lugares inapropiados.

a) Incidencia de la localización: En algunos casos la estructura del suelo es muy inclinada y de manera no tan rocosa, zonas de alto riesgo, también en una zona donde hay inestabilidad, por lo tanto, es más fácil de recibir cualquier acto que la desestabilice, ya sea por fuente natural u ocasionada por el hombre, poca vegetación en la zona, en conclusión, existe amenaza por donde se mire todo tipo de actividad sin normas que la regule.

b) Incidencia de la resistencia: Zonas donde el terreno tiene mucha inclinación, la textura del suelo no es rocosa, en el caso de la vía al municipio el hecho de pasar un vehículo por allí, de alto peso, puede ocasionar que se funda el terreno, terrenos de textura húmeda que en tiempo de invierno puede generar desestabilización, poca vegetación en la zona, sumado a los impactos de la pólvora.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: La necesidad económica de la población, pero más que todo externa y algunos de la zona, hace que se haga uso indebido de la tierra, ya que por la necesidad de conseguir recursos para su subsistencia apelen a la extracción del oro y no aplique métodos que protejan la tierra y/o naturaleza y son una población que no dimensionen las consecuencias posteriores, no encontrar otras alternativas para la subsistencia diferentes a la minería, el monocultivo del café y otros productos, fuente principal de ingresos, en el momento se frecuenta pero en baja escala, los pocos recursos con los que cuenta las personas para crear su propio trabajo en sus respectivas tierras, a su vez generar fuentes de empleo.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Sean más o menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario), en la parte agropecuaria, en la Actividad ganadera, pues muchos terrenos serán propensos a tener desestabilización de los terrenos y por ende ya no van a servir para pastorear el ganado, ni se podrá practicar la siembra de café y otros productos.

2.2.2. Población y vivienda: En la vereda los arados, del municipio de Buriticá Antioquia, hace aproximadamente, 15 años, fue declarado en zona de alto riesgo, ya que se encuentra en la base de una montaña, con una inclinación pendiente, que a su vez está agrietada en muchas partes de ella, en la Actualidad se encuentra todavía con grietas en su estructura física. La población allí existente en la vereda es mayor de edad, con muy pocos habitantes en niños y adolescentes, la tendencia de la vereda en cuanto a crecimiento poblacional no es muy acelerada, motivo por el cual la población se encuentra en edad adulta, con la práctica de la minería ilegal, sin acatamiento de la normatividad exigida, será motivo más para depurar un deslizamiento de los terrenos; otros lugares que serían propensos de un cambio de fenómeno en los terrenos explotados por la minería serían el corregimiento el Naranjo y las veredas Mogotes, los asientos e Higabrá.

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: *Cultivos de Café, guineo, pero en baja escala, existen establecimientos de comercio, cuyas construcciones no cumplen con las normas, principalmente en la vía de acceso al municipio.*

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Las Escuelas del corregimiento el Naranjo y las veredas Mogotes e Higabra, por su ubicación geográficas, provocados por un posible alud por torrentes torrenciales que terminarían en estos lugares mencionados, acarreado pérdidas materiales, como también el Centro de Salud del corregimiento el Naranjo, además no cuentan con construcciones antisísmicas que les permitan ser resistentes ante cualquier eventualidad.

2.2.5. Bienes ambientales: Los Pocos Bosques, Pequeños yacimientos de agua, suelos, aire

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Debido al mal uso del suelo, generado por la población minera sin medidas preventivas y no consciente de lo que puede causar la actividad ejercida, también en complicidad con la estructura de los terrenos, ya sea por su forma natural o propiciada por varios factores, se perderían vidas humanas, también se generarían traumas psicológicos remediables e irremediables
	En bienes materiales particulares: Viviendas y enseres domésticos.
	En bienes materiales colectivos: Las Escuelas del corregimiento el Naranjo y las veredas Mogotes e Higabra, provocados por un posible alud por torrentes torrenciales que terminarían en estos lugares mencionados, acarreado pérdidas materiales, como también el Centro de Salud del corregimiento el Naranjo, además no cuentan con construcciones antisísmicas que les permitan ser resistentes ante cualquier eventualidad.
	En bienes de producción: En los cultivos del Café y la caña de azúcar, en el corregimiento el Naranjo y en las Veredas Mogotes e Higabra, también en la vereda los Arados, los asientos y Vereda y Murrupal, ambos pertenecientes al municipio de Buriticá Antioquia.
	En bienes ambientales: Los Pocos Bosques, Pequeños yacimientos de agua, suelos, aire

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: *Calamidad pública en las zonas afectadas en el Municipio por los desastres mencionados anteriormente, desestabilidad emocional a las personas, perdida de interés por cada una de las actividades ejercidas antes de la ocurrencia, crisis económica y social, generación de enfermedades y epidemias, incertidumbre entre la población afectada; la afectación no solo incluye las partes afectadas sino el municipio en general.*

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: *Se presentaría perdida de clases por la inoperancia de algunas instituciones educativas, desorden en la población estudiantil, la no prestación del servicio al público en atención de urgencia en centros de salud a nivel veredal.*

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Mediante la resolución 055 de 2016, cierre técnico de minas en el municipio de Buriticá, emanada por la agencia nacional Minera, se ha realizado un plan de acción que permita la evacuación, desalojo y la no ejecución de actividades mineras ilegales, al igual que el cierre

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

técnico de bocaminas y entables; y otras disposiciones municipales que contrarrestan estos actos que tanto daño han generado en el Municipio de Buriticá Antioquia, control con más severidad para la expedición de las licencias de construcción y licencias ambientales.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Frente al tema mencionado por movimiento en masa y deslizamientos existe relación que termina afectando zonas determinadas y la población ya sea personas, animales y bienes materiales, con las intervenciones que se pueden realizar se estaría mitigando la amenaza y por ende la vulnerabilidad que este puede generar, con la actual intervención de evacuación, desalojo y cierre técnico de bocaminas que se está realizando en el municipio se están atendido los dos escenarios. En el caso de no tomar medidas preventivas que contrarresten uno o los dos escenarios, existe la probabilidad de ocurrencia que en el peor de los casos cobraría vidas humanas y pérdidas económicas.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "Movimiento en masa y deslizamientos"
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c) Implementación del plan de acción diseñado para la mitigación del riesgo.
- d) Identificación y con la máxima exactitud del escenario del riesgo.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Utilización de la tecnología que permita de manera rápida y eficiente detectar y controlar los diferentes escenarios de riesgo
- d) Revisión permanente del uso del suelo por parte de la entidad competente

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Perifoneo
- b) Jornadas de sensibilización en las zonas afectadas
- c) Socialización acerca de las amenazas que causan el riesgo.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Mediante la resolución 055 de 2016, cierre técnico de minas en el municipio de Buriticá, emanada por la agencia nacional Minera. b) Aplicación y revisión de la normatividad del uso del suelo, licencias ambientales y licencias de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Acompañamiento en los lugares de mayor incidencia del riesgo. b) Sensibilización en los temas relacionados con el mal uso del suelo y sus componentes. c) Viabilizar proyectos que vayan dirigidos a mitigar el riesgo. d) Reforestación de las zonas

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

		afectadas.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Decretar evacuaciones de las zonas de alto riesgo b) Decretar sanciones del mal uso del suelo c) Revisar los procedimientos a aplicar para que sean más efectivos como también a las acciones enfocadas a prevenir cualquier ocurrencia. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Sensibilización permanente a las comunidades que viven en las zonas afectadas b) Aplicación de los conocimientos y experiencias de sucesos anteriores, que permitan la disminución total o en forma parcial cualquier eventualidad que genere inestabilidad tanto en terrenos, población y bienes materiales.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Acatar y fortalecer las normas que se expidan enfocadas a la reducción total de las ocurrencias que a su vez mejoraran el entorno donde se genere el riesgo. b) Compromiso por parte de las entidades responsables para atender el riesgo (nación, departamento, municipio, entidad ambiental, fuerza pública y comunidad en general. 	
3.3.4. Otras medidas: Acatar sugerencias y procedimientos ya aplicados en otros lugares que permitan ser aplicados en el municipio.		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Diseñar mapas de riesgo que permitan identificar los posibles sitios de riesgo. b) Aplicación y revisión de la normatividad del uso del suelo, licencias ambientales y licencias de construcción 	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de las zonas afectadas. b) Acompañamiento en los lugares de mayor incidencia del riesgo c) Viabilizar proyectos que vayan dirigidos a mitigar el riesgo
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Decretar evacuaciones de las zonas de alto riesgo. b) Decretar sanciones del mal uso del suelo b) 	<ul style="list-style-type: none"> a) Sensibilización permanente a las comunidades que viven en las zonas afectadas b) Aplicación de los conocimientos y experiencias de sucesos anteriores, que permitan la disminución total o en forma parcial cualquier eventualidad que genere inestabilidad tanto en terrenos, población y bienes materiales
3.4.3. Medidas de efecto	a) Acatar y fortalecer las normas que se expidan enfocadas a	

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

conjunto sobre amenaza y vulner.	la reducción total de las ocurrencias que a su vez mejoraran el entorno donde se genere el riesgo. b) Compromiso por parte de las entidades responsables para atender el riesgo (nación, departamento, municipio, entidad ambiental, fuerza pública y comunidad en general.
3.4.4. Otras medidas: Acatar sugerencias y procedimientos ya aplicados en otros lugares que permitan ser aplicados en el municipio.	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

No aplica

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Capacitar al personal cuya función será la de coordinación</p> <p>b) Sistemas de alerta: Personal apto y capacitado para el momento en que se requiera.</p> <p>c) Capacitación: Brindar acompañamiento, conocimiento y experiencia para transmitir al personal operativo y comunidad en general.</p> <p>d) Equipamiento: Adquirir equipos de alta tecnología que permitan identificar, mitigar y controlar los puntos críticos del riesgo.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Tener la disponibilidad de lugares apropiados en el caso de presentarse desalojo o evacuación que proporcione seguridad a las personas.</p> <p>f) Entrenamiento: Capacitar a personal idóneo para atender emergencias si se presentan.</p>
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Buscar apoyo en entidades que ayuden a mejorar el estado y condición de la población afectada.</p> <p>b) Acudir al estado como entidad central para aminorar los daños originados por el riesgo</p> <p>c) Involucrar al sector privado que está presente en el municipio para minimizar los efectos o consecuencias generadas por la ocurrencia del riesgo.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Fuentes vivas, 2016. Relatos e información de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres municipio de Buriticá

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y ASONADAS”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No.	<i>El incremento de porte de armas blancas y de fuego en el casco urbano del municipio, ocasionó pérdida de vida y lesiones personales que es soportada en informe de la ESE Hospital San Antonio de Buriticá.</i>
1.1. Fecha: <i>En los últimos 5 años</i>	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: <i>El consumo de licor, la venta y consumo de licor adulterado, la dinámica que genera la población flotante en el municipio (diferentes culturas y costumbre), consumo de sustancia alucinógena.</i>
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: <i>El consumo del licor que ocasiona riñas, violencia intrafamiliar, que en varios casos ha generado atentados contra la vida y la integridad personal, influyendo en el deterioro social y contrariando las normas de seguridad y convivencia ciudadana.</i>	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: <i>Toda la comunidad que acude a celebraciones y/o festividades.</i>	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: Muertos, personas lesionadas, discapacitados.
	En bienes materiales particulares: No aplica
	En bienes materiales colectivos: No aplica
	En bienes de producción: En ocasiones la consecuencia de las riñas generadas con armas da lugar al cierre de los establecimientos de comercio, pérdida de empleo, inactividad económica, agrícola, minera a raíz de las incapacidades médicas, etc.
	En bienes ambientales: No aplica
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>Falta de control por las autoridades competente al porte de esta clase de armas, falta de capacitación en convivencia ciudadana, la convergencia de diferentes personas con distintas costumbres y practicas comportamentales, a falta de oportunidades laborales.</i>	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>La consecuencia de la muerte de una persona o unas lesiones graves se traslada a los miembros de su núcleo familiar el cual se compone en la mayoría de los casos por personas mujeres, menores de edad y/o adulto mayores, estos dos últimos considerados población vulnerable y de especial interés. Ello ha conllevado a la falta de garantía al mínimo vital.</i>	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>La falta de apoyo gubernamental y la limitada oferta institucional en la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO el cual es de primer nivel reflejó la atención rápida y eficiente en algunos casos.</i>	

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

1.9. Impacto cultural derivado: *Teniendo en cuenta que en algunos casos la situación planteada se presenta entre personas de la misma vereda o corregimiento a raíz de hechos negativos suscitados con anterioridad reflejó la división de la comunidad. De la misma manera y a raíz de la realización de la actividad minera se ha profundizado la xenofobia durante los último cinco años.*

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y ASONADAS”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Deterioro del tejido social

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Enemistad entre los actores directos sus familias, amigos, vecinos, lo que conlleva a la profundización del conflicto.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Ausencia del Estado, Crecimiento de población minera, falta de formación en resolución de conflictos.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: *Grupos de personas que ejercen la actividad minera, campesinos y la comunidad en general.*

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización: *A mayor conglomerado de personas existe mayor riesgo de que ocurra la situación planteada.*

b) Incidencia de la resistencia: *La tendencia sería que los bienes jurídicos este más expuestos debidos a que las pérdidas de vidas y lesiones personales ocasionadas con arma blancas y de fuego generan rabia entre las personas más allegadas a la víctima suscitando más violencia entre las partes involucradas.*

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: *A pesar de que se generan gastos y pérdidas en la actividad económica que se desarrollan dicha consecuencia se traslada a su entorno familiar.*

d) Incidencia de las prácticas culturales: *La repetición de los mismos hechos por situaciones de venganza.*

2.2.2. Población y vivienda: *El estimativo promedio de aglomeraciones en el casco urbano del municipio punto de referencia de análisis es de aproximadamente 3.600 personas de las cuales el 30% adulto mayores, el 15% niños y la población en situación de discapacidad el 2%.*

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: *Establecimiento de comercio donde expenden licor son los lugares más propicios para que se presente la situación planteada.*

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: La activación funcional de las autoridades competentes en la intervención de los casos y de la misma manera de las instituciones de salud.

2.2.5. Bienes ambientales: No aplica.

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Muertos, lesionados, discapacitados.
	En bienes materiales particulares: No aplica
	En bienes materiales colectivos: No aplica
	En bienes de producción: Si se sigue presentando esta situación ocasionará el cierre de los establecimientos de comercio, pérdida de empleo, inactividad económica, agrícola, minera a raíz de las incapacidades médicas, las lesiones y las muertes, etc.
	En bienes ambientales: No aplica
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:	
<i>Pánico, euforia, exaltación.</i>	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Imposibilidad de atención inmediata o de control del conglomerado.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
<i>La expedición de actos administrativos que prohíben el porte de armas, educación preventiva, plan de contingencia para atender cualquier emergencia, activación del sistema de salud, entre otros.</i>	

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "PORTE DE ARMAS"
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención, decreto de prohibición.
- c) reuniones del COMPOS.
- d) Jornadas de prevención y persuasión.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Veedurías ciudadanas.
- d) Implementación de ruta interinstitucional.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Medios de comunicación.
- b) Capacitaciones, charlas.
- c) Talleres, visitas a las instituciones educativas y diferentes comunidades.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Judicialización. b) Emisión de actos administrativos.	a) Prevención. b) Educación.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Control permanente por las autoridades. b) Presencia del Estado.	a) Fortalecimiento comunitario. b) Campañas de entrega voluntarias de armas.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Colaboración entre la comunidad y la institucionalidad.	
3.3.4. Otras medidas: Implementación e Instalación de cámaras de seguridad y medios tecnológicos para tener un monitoreo continuo de la situación.		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Campañas educativas.	a) Fomentar los principios y valores.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Acompañamiento institucional.	a) Pedagogía a la tolerancia y no violencia.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Control preventivo y educativo por partes de las autoridades. b) Auto control personal.	
3.4.4. Otras medidas: Educación desde la niñez sobre la situación planteada.		

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Aseguramiento individual por medio de pólizas o seguros de vida

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: Reuniones con grupos interdisciplinarios, planes y controles. b) Sistemas de alerta: Red de apoyo. c) Capacitación: Grupos organizados y comunidad. d) Equipamiento: Disponibilidad de funcionarios, vehículos y en general logística. e) Albergues y centros de reserva: No aplica. f) Entrenamiento: No aplica.
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Análisis de la situación planteada en el comité de política social. b) Comité municipal de gestión del riesgo. c) Consejos de seguridad.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Fuentes vivas, 2016. Relatos e información de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres municipio de Buriticá

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.1. Objetivos**2.1. OBJETIVOS****2.1.1. Objetivo general**

Contribuir con la seguridad, bienestar, calidad de vida de los habitantes, y la sostenibilidad territorial del municipio, por medio del conocimiento del riesgo de desastres, la reducción del riesgo de desastres, y el manejo de desastres

2.1.2. Objetivos específicos

1. Conocer el riesgo de desastres del municipio
2. Reducir el riesgo de desastres del municipio
3. Manejar la materialización del riesgo de desastres en el municipio

2.2. Programas y Acciones**Programa 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES**

1.1.	Evaluación del riesgo por "Movimiento en masa y deslizamientos"
1.2.	Diseño y especificaciones de medidas de intervención
1.3.	Implementación del plan de acción diseñado para la mitigación del riesgo.
1.4.	Identificación y con la máxima exactitud del escenario del riesgo.
1.5.	Sistema de observación por parte de la comunidad
1.6.	Instrumentación para el monitoreo
1.7.	Utilización de la tecnología que permita de manera rápida y eficiente detectar y controlar los diferentes escenarios de riesgo
1.8.	Revisión permanente del uso del suelo por parte de la entidad competente
1.9.	Perifoneo
1.10.	Jornadas de sensibilización en las zonas afectadas
1.11.	Socialización acerca de las amenazas que causan el riesgo.
1.12.	Evaluación del riesgo por "PORTE DE ARMAS "
1.13.	Diseño y especificaciones de medidas de intervención, decreto de prohibición.
1.14.	Reuniones del COMPOS.
1.15.	Jornadas de prevención y persuasión.

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

1.16.	Sistema de observación por parte de la comunidad.
1.17.	Instrumentación para el monitoreo.
1.18.	Veedurías ciudadanas.
1.19.	Implementación de ruta interinstitucional.
1.20.	Medios de comunicación.
1.21.	Capacitaciones, charlas.
1.22.	Talleres, visitas a las instituciones educativas y diferentes comunidades.

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.	Movimiento en masa y deslizamiento: Mediante la resolución 055 de 2016, cierre técnico de minas en el municipio de Buriticá, emanada por la agencia nacional Minera.
2.2.	Aplicación y revisión de la normatividad del uso del suelo, licencias ambientales y licencias de construcción.
2.3.	Acompañamiento en los lugares de mayor incidencia del riesgo.
2.4.	Sensibilización en los temas relacionados con el mal uso del suelo y sus componentes.
2.5.	Viabilizar proyectos que vayan dirigidos a mitigar el riesgo.
2.6.	Reforestación de las zonas afectadas.
2.7.	Decretar evacuaciones de las zonas de alto riesgo
2.8.	Decretar sanciones del mal uso del suelo
2.9.	Revisar los procedimientos a aplicar para que sean más efectivos como también a las acciones enfocadas a prevenir cualquier ocurrencia.
2.10.	Sensibilización permanente a las comunidades que viven en las zonas afectadas
2.11.	Aplicación de los conocimientos y experiencias de sucesos anteriores, que permitan la disminución total o en forma parcial cualquier eventualidad que genere inestabilidad tanto en terrenos, población y bienes materiales.
2.12.	Acatar y fortalecer las normas que se expidan enfocadas a la reducción total de las ocurrencias que a su vez mejoraran el entorno donde se genere el riesgo.
2.13.	Compromiso por parte de las entidades responsables para atender el riesgo (nación, departamento, municipio, entidad ambiental, fuerza pública y comunidad en general.
2.14.	Acatar sugerencias y procedimientos ya aplicados en otros lugares que permitan ser aplicados en el municipio.
2.15.	Diseñar mapas de riesgo que permitan identificar los posibles sitios de riesgo.
2.16.	Aplicación y revisión de la normatividad del uso del suelo, licencias ambientales y licencias de construcción
2.17.	Acompañamiento en los lugares de mayor incidencia del riesgo

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

2.18.	Viabilizar proyectos que vallan dirigidos a mitigar el riesgo
2.19.	Decretar evacuaciones de las zonas de alto riesgo.
2.20.	Acatar sugerencias y procedimientos ya aplicados en otros lugares que permitan ser aplicados en el municipio.
2.21.	Porte de armas: Judicialización.
2.22.	Emisión de actos administrativos.
2.23.	Control permanente por las autoridades.
2.24.	Presencia del Estado.
2.25.	Prevención.
2.26.	Educación.
2.28.	Fortalecimiento comunitario.
2.29.	Campañas de entrega voluntarias de armas.
2.30.	Colaboración entre la comunidad y la institucionalidad.
2.31.	Implementación e Instalación de cámaras de seguridad y medios tecnológicos para tener un monitoreo continuo de la situación.
2.32.	Campañas educativas.
2.33.	Fomentar los principios y valores.
2.34.	Acompañamiento institucional.
2.35.	Pedagogía a la tolerancia y no violencia.
2.37.	Control preventivo y educativo por partes de las autoridades.
2.38.	Auto control personal.
2.39.	Educación desde la niñez sobre la situación planteada.
2.40.	Aseguramiento individual por medio de pólizas o seguros de vida

Programa 3. MANEJO DE DESASTRES

3.1.	Preparación para la coordinación: Capacitar al personal cuya función será la de coordinación
3.2.	Sistemas de alerta: Personal apto y capacitado para el momento en que se requiera.
3.3.	Capacitación: Brindar acompañamiento, conocimiento y experiencia para transmitir al personal operativo y comunidad en general.
3.4.	Equipamiento: Adquirir equipos de alta tecnología que permitan identificar, mitigar y controlar los puntos críticos del riesgo.
3.5.	Albergues y centros de reserva: Tener la disponibilidad de lugares apropiados en el caso de presentarse desalojo o evacuación que proporcione seguridad a las personas.

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Municipio de Buriticá (Antioquia)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

3.6.	Entrenamiento: Capacitar a personal idóneo para atender emergencias si se presentan.
3.7.	Buscar apoyo en entidades que ayuden a mejorar el estado y condición de la población afectada.
3.8.	Acudir al estado como entidad central para aminorar los daños originados por el riesgo
3.9.	Involucrar al sector privado que está presente en el municipio para minimizar los efectos o consecuencias generadas por la ocurrencia del riesgo.
3.10.	Preparación para la coordinación: Reuniones con grupos interdisciplinarios, planes y controles.
3.11.	Sistemas de alerta: Red de apoyo.
3.12.	Capacitación: Grupos organizados y comunidad.
3.13.	Equipamiento: Disponibilidad de funcionarios, vehículos y en general logística.
3.14.	Análisis de la situación planteada en el comité de política social.
3.15.	Comité municipal de gestión del riesgo.
3.16.	Consejos de seguridad.

2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

TITULO DE LA ACCIÓN		
RIESGO POR ACTIVIDAD MINERA DE ORO		
1. OBJETIVOS		
<i>Fortalecer las diferentes instancias municipales para minimizar los efectos producidos por efectos de la actividad minera del Oro</i>		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
<i>La comunidad Buritiqueña ha demostrado carecer de los conocimientos básicos para minimizar y evitar los efectos que se generan cuando se presentan eventos de riesgo o desastres por la actividad minera del Oro.</i>		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacitación a la comunidad en buenas prácticas constructivas para no generar otros riesgos derivados de la actividad minera.</i> • <i>Promoción de la participación comunitaria en programas de manejo ambiental para la conservación y manejo de ecosistemas.</i> 		
Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD

Municipio de Buriticá (Antioquia)	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
-----------------------------------	---

<ul style="list-style-type: none"> Fomentar prácticas alternativas de manejo del Oro, las cuales eviten contaminar el medio ambiente. Estimular la participación comunitaria en la prevención de los riesgos mineros. 		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Veredas donde afecta la minería.		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Veredas donde afecta la minería	4.2. Lugar de aplicación: Zona urbana y Rural	4.3. Plazo: (periodo en años) Cinco Años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: CONTINENTAL GOLD ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL GOBERNACION DE ANTIOQUIA DAPARD UNGRD ONG´S CMGRD POLICIA NACIONAL		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: GOBERNACION DE ANTIOQUIA POLICIA NACIONAL UNGRD ONG´S		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Todas las instancias municipales, Departamentales y Nacionales con capacidad de decisión, planificación y atención.		
7. INDICADORES		
Indicador de resultado: # de personas involucradas en atención en eventos por actividad minera. Indicador de producto: <ul style="list-style-type: none"> # de talleres para eventos por actividad minera. 		
8. COSTO ESTIMADO		
2.000 Millones de pesos		

TITULO DE LA ACCIÓN		
RIESGO POR DESLIZAMIENTO POR MOVIMIENTO EN MASA		
1. OBJETIVOS		
<i>Prevenir, Reducir y Mitigar los riesgos asociados a los deslizamientos por movimientos en masa en todo el territorio Buritiqueño, especialmente en las veredas donde se encuentra la actividad minera.</i>		

Fecha de elaboración: Agosto 2016	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD
--------------------------------------	-------------------------	----------------------

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

El municipio de Buriticá presenta graves problemas por deslizamientos debido a que se encuentra en una zona geológicamente inestable de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial, así mismo, Se ha hecho evidente la deficiencia en la capacidad de informar, prevenir, monitorear y minimizar los efectos adversos generados por eventos de riesgo y desastres, de las diferentes instancias municipales, dado que su articulación y planificación no se lleva a cabo; nos estamos limitando a dar respuesta a dichos eventos sin los recursos humanos, técnicos y logísticos que se requieren y con participación desordenada por parte de la comunidad

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- Se requiere hacer un estudio de vulnerabilidad y amenazas, el cual nos dará una situación actual real y así poder mitigar y prevenir riesgos futuros.
- Mejoramiento de la capacidad operativa institucional para la prevención de los deslizamientos en masa.
- Establecimiento de un sistema de observación por parte de la comunidad de los cambios en la topografía.
- Establecimiento de incentivos económicos para el uso eficiente de la tierra.
- Articulación con el plan nacional de adaptación al cambio climático.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
TODOS

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
REDUCCIÓN

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
TODA LA POBLACIÓN

4.2. Lugar de aplicación:
ZONA URBANA Y RURAL

4.3. Plazo: (periodo en años)
CUATRO AÑOS

5. RESPONSABLES**5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:**

ALCALDÍA MUNICIPAL
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA
 DAPARD
 CONTINENTAL GOLD
 CMGRD

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ALCALDIA MUNICIPAL
 DAPARD
 UNGRD

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Todas las instancias municipales con capacidad de decisión, planificación y atención

7. INDICADORES

Indicador de resultado: # de instancias municipales articuladas
 Indicador de producto: # de sistemas de observación establecidos

8. COSTO ESTIMADO

Fecha de elaboración:
 Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

200 Millones de pesos

TITULO DE LA ACCIÓN**RIESGO POR AGLOMERACIÓN DE PERSONAS Y ASONADAS****1. OBJETIVOS**

Proveer a la comunidad de los conocimientos necesarios para prevenir y enfrentar los eventos de aglomeración de personas y asonadas, de manera que participen activamente en las acciones de prevención y respuesta en la ocurrencia de los eventos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La comunidad Buritiqueña ha demostrado carecer de los conocimiento básicos para minimizar y evitar los efectos que se generan cuando se presentan eventos de aglomeración de personas y asonadas, esto aplica igualmente para las instancias responsables en el municipio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

- *Realización de talleres comunitarios para prevenir y mitigar las asonadas*
- *Estimular la participación comunitaria en eventos de aglomeración de personas y asonadas.*
- *Incorporación del componente de prevención de aglomeración de personas y asonadas en los programas curriculares de formación forma y en los talleres de Primeros Auxilios.*

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
TODOS

4.2. Lugar de aplicación:
PREVENCIÓN

4.3. Plazo: (periodo en años)
TODOS EL TIEMPO

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

ALCALDIA
CMGRD
POLICIA NACIONAL
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ALCALDIA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
POLICIA NACIONAL

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Redes de alerta y atención para eventos de asonadas y aglomeración de personas

7. INDICADORES

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD

Indicador de resultado: # de personas involucradas en redes de monitores, alerta y atención en eventos.

Indicador de producto: # de talleres para eventos de asonadas y aglomeración de personas

8. COSTO ESTIMADO

10 Millones de pesos

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	<i>Título de la acción</i>								
1.2.	<i>Título de la acción</i>								
1.3.	<i>Título de la acción</i>								
1.4.	<i>Título de la acción</i>								
1.N.	<i>Título de la acción</i>								

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1.	<i>Título de la acción</i>								
2.2.	<i>Título de la acción</i>								
2.3.	<i>Título de la acción</i>								
2.4.	<i>Título de la acción</i>								
2.N.	<i>Título de la acción</i>								

Programa 3. MANEJO DE DESASTRES

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	<i>Título de la acción</i>								
3.2.	<i>Título de la acción</i>								
3.3.	<i>Título de la acción</i>								
3.4.	<i>Título de la acción</i>								
3.N.	<i>Título de la acción</i>								

Fecha de elaboración:
Agosto 2016

Fecha de actualización:

Elaborado por: CMGRD